Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

ADENDA N° 1
05/11/2.020

Contratación Directa N° 22/2.020 – "Adquisición de Insumos para Registros y Habilitación para el Departamento de Transito" I.D. N° 386.885.-

DONDE DICE:

39. Tasa de Interés por mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Ley Nº 1533/2000, si la administración incurriere en mora, la misma no perjudicara al contratista y éste tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional .-

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

LEASE:

39. Tasa de Interés por mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01%** .-

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

DONDE DICE:

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Nota de remisión total. -**
Frecuencia: **Mensual**
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe Presentar según el PBC)
Nota de Remisión 1	**Nota de Remisión**	**Noviembre 2020**
Nota de Remisión 1	**Nota de Remisión**	**Diciembre 2020**

LEASE::

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Nota de remisión total. -**
Frecuencia: **Mensual**
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe Presentar según el PBC)
Nota de Remisión 1	**Nota de Remisión**	**Diciembre 2020**

DONDE DICE:

12. Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: No Aplica
En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable

para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

LEASE:

12. Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **SI APLICA.**

- 1 (Una) tarjeta PVC Pre impresa para habilitaciones según especificaciones.
- 1 (Una) Etiqueta holográfica autoadhesiva para revalidación con logo de la Agencia
- 1 (Una) Tarjeta PVC pre impresa para licencias de conducir según modelo unificado.
- 1 (Un) Distintivo autoadhesivos para motos sin parabrisas según especificaciones técnicas.

- Plazo para presentación de las muestras: EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES.
- Condiciones de Presentación: EN SOBRES CERRADAS IDENTIFICADOS CADA DE LAS MUETRAS.
- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar. SE DESIGNARÁ A UN ENCARGADO DE LA DIRECCION DE TRANSITO PARA SER EVALUADOS LAS MUESTRAS SI CONCIEDEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADA POR ESTA CONVOCANTE.
- Procedimiento de devolución. LAS MUESTRAS PODRAN SER RETIRADAS UNA VEZ NOTIFICADA POR NOTA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ADJUDICACION.

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

DONDE DICE:

15. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **No Aplica**

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

LEASE:

15. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **SI APLICA PARA LOS SIGUIENTES ITEMS.**

- Cinta color para Impresora de tarjetas PVC.
- Lamina holográfica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Observación:

- Todos los demás puntos del PBC quedan inalterables. -